

09/09/2016

Fiscalía consigue prisión preventiva para femicida de Hualqui

Formalizado por femicidio y en prisión preventiva quedó este mediodía Jorge Adrián Elgueta Durán, de 35 años, quien mató a su pareja y madre de sus tres hijos, la madrugada del miércoles último, en Hualqui.

El fiscal Paolo Muñoz valoró que el tribunal haya dado seis meses para investigar, pues precisó que se requiere ese tiempo, debido a que se necesitan realizar “pruebas biológicas que dicen relación con evidencia del sitio del suceso y del informe de autopsia”.

Asimismo explicó que el imputado arriesga una condena que va desde 15 años y un día a presidio perpetuo, y que sólo le beneficia la atenuante de irreprochable conducta anterior.

En la audiencia se conoció que la víctima, Mariela del Carmen Fernández, de 34 años y de nacionalidad argentina, fue apuñalada varias veces en cuello, tórax y abdomen, y que la herida más letal fue en la zona cervicotorácica.

Jorge Elgueta no ha declarado en la investigación, la que sí recoge el testimonio de su tía que llegó a la vivienda familiar donde ocurrieron los hechos alertada por un hijo de 11 años de la pareja. “Maté a la Mariela, qué voy a hacer con los niños, voy a ir a la cárcel”, declaró que le dijo su sobrino, al encontrarlo al lado del cuerpo de la víctima. Acerca de qué habría motivado el femicidio, el fiscal Muñoz expresó que “en las relaciones de convivencia existen siempre móviles que son relativos a la convivencia misma, problemas de relaciones personales y otras situaciones que ya formarán parte de la investigación posterior”. Aclaró, además, que determinar problemas de drogadicción también “corresponde a una etapa posterior de la investigación”.

La audiencia de control de la detención se realizó el mismo día del crimen, el miércoles, en el Hospital Regional de Concepción hasta donde fue trasladado el imputado tras autoinferirse heridas. Ayer fue dado de alta, por lo que su formalización se realizó en el juzgado de garantía de Chiguayante.

Tras quedar en prisión preventiva – por ser “un peligro para la seguridad de la sociedad”, expresó la magistrada Carla Andrew Coppelli–, Elgueta fue trasladado hasta el penal Bío Bío, camino a Penco.

